


Código PO-HSSE—EM- 0005	PROCEDIMIENTO OPERATIVO	 Sociedad Portuaria Buenaventura <small>EL ALIADO DE LA COMPETITIVIDAD</small>
Versión 1		
Estado V		
INCENDIO ESTRUCTURAL NIVEL III		
Revisó: Rubiela Riascos Hurtado		Aprobó: Myrian Mosquera Mosquera

Propósito	✓ Establecer el procedimiento a seguir para extinguir oportunamente y en forma segura, un incendio estructural a fin de lograr salvaguardar la vida e integridad física de las personas, sus bienes y el entorno, mediante una adecuada coordinación y eficaz administración de los recursos.	
Alcance	✓ Este procedimiento se aplica en todo el terminal marítimo y las áreas externas concesionadas a la SPB cuando responden a incendios que involucran completamente una o más estructuras habitacionales, varios operadores portuarios, muelles, que involucran total o parcialmente la estructura o la funcionalidad del terminal marítimo.	
Acciones previas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Socializar el presente procedimiento operativo a los brigadistas de la SPB y demás partes interesadas. ✓ Capacitar al personal en los procedimientos de ataque inicial de incendios basados en estándares nacionales o internacionales vigentes. ✓ Realizar simulaciones y simulacros. ✓ Inspeccionar los equipos para la respuesta y atención de incendios. 	
ETAPA	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
Activación	- Recepción del reporte de emergencia.	Comandante de guardia
	- Recopilación de la información preliminar, confirmación de la emergencia.	
	- Activar la alarma (tres timbres)	
	- Informar la situación al inspector SESAMA y al jefe de la brigada.	
	- Realizar el despacho de los recursos (maquina de turno con cuatro unidades)	
	- Llamar a transito para que hagan presencia en el sitio.	
	- Verificar telefónicamente la evolución del incidente, mientras los recursos se dirigen a la escena.	
	- Transmitir al jefe de la brigada por medio de radio la información adicional recopilada.	
Movilización y aproximación	- Desplazar los recursos al lugar del incidente, tomando en cuenta las medidas de seguridad, rutas seguras de desplazamiento y el Reglamento de Transito	Conductor
	- Actualizar la información del incidente.	Jefe de Brigada
	- Al llegar al lugar del incidente estacionar la máquina de forma segura y en posición de abastecimiento	Conductor

	<ul style="list-style-type: none"> - Priorizar seguridad del personal de respuesta, utilizando equipo de protección personal. El jefe de la brigada es responsable de cualquier incidente por falta de uso o mal uso del EPP. 	Jefe de Brigada	
Arribo a la escena	<ul style="list-style-type: none"> - Confirmar el arribo a la escena. 	Comandante del Incidente	
	<ul style="list-style-type: none"> - Ubicar los radios portátiles en canal de emergencias y mantenga libre el canal. 		
	<ul style="list-style-type: none"> - Asumir el mando y establecer el puesto de comando. 		
Operaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer perímetro de seguridad. 	Comandante del Incidente	
	<ul style="list-style-type: none"> - Delimitar y mantener el perímetro de seguridad. 		
	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar la situación. 		
	<ul style="list-style-type: none"> - Durante la evaluación, verificar si hay personas atrapadas, posibles lugares y formas de acceso y peligro de propagación. Si se detecta la presencia de víctimas fallecidas, solicitar la presencia de la policía, fiscalía y Medicina Legal. 		
	<ul style="list-style-type: none"> - Regular el tráfico vehicular, si es necesario. 		
	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar el PAI: establecer los objetivos, estrategias, recursos y organización. 		
	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer las normas de seguridad en el incidente y comunicarlas al personal 		
	<ul style="list-style-type: none"> - Informar por radio al Comandante de Guardia de la brigada de emergencias la situación actual, se considera como emergencia nivel 3 y se solicita apoyo a bomberos centrales y demás entes operativos y se activa el comité operativo de emergencias. 		
	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar la evacuación de las personas que se encuentren en los alrededores si la emergencia lo amerita. 		
	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar el plan de acción del incidente 		
	<ul style="list-style-type: none"> - Priorizar las labores defensivas, hasta que todos los recursos correspondientes a este nivel estén en la escena. Las labores ofensivas iniciarán siempre y cuando no exista riesgo de colapso estructural o explosión. 		
	<ul style="list-style-type: none"> - Si hay víctimas atrapadas ordenar las operaciones de rescate en parejas y llevando líneas cargadas. 		
	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenar que se efectúe entrada forzada y ventilación para facilitar las operaciones de extinción, teniendo preparadas líneas cargadas. 		
	<ul style="list-style-type: none"> - Mientras se dirige a la escena, solicitar información al Comandante del Incidente respecto a la evolución del incendio y a la ubicación de su unidad. 		Bomberos central
	<ul style="list-style-type: none"> - Designar la ubicación de la segunda unidad extintora, ambulancia y la unidad de rescate, tomando en cuenta la dirección de propagación. 		Comandante del Incidente
<ul style="list-style-type: none"> - Ordenar el ataque defensivo con líneas de mangueras de 2 1/2", protegiendo los sectores de propagación. 			
<ul style="list-style-type: none"> - Definir la ubicación de los camiones cisternas, para abastecer las unidades extintoras. 			
<ul style="list-style-type: none"> - Sectorizar la zona del incendio y nombrar oficiales de sector. 			

	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenar el abastecimiento de la primera unidad extintora que arribó a la escena. - Designar un elemento de la segunda unidad extintora para que localice un hidrante cercano y pruebe su funcionalidad en caso de ser necesitado. - Extinguir el incendio, remover escombros y liquidar los remanentes de fuego. - Recuperar los HEA utilizados en el incidente y verificar con base a los inventarios de las unidades. - Recopilar la información pertinente (monto de daños, origen, causa, fuente y nombre del propietario del inmueble afectado.) - Brindar información a la prensa, si hay medios de comunicación en el lugar. - Realizar la reinspección de forma personal o con apoyo de un inspector SESAMA, cuando se requiera. - Realizar el cierre operativo. 	<p>Unidades Operativas</p> <p>Comandante del Incidente</p>
Desmovilización	<ul style="list-style-type: none"> - Complete la información en el sitio del incidente con el inspector SESAMA - Envié los recursos a su lugar de origen según su necesidad. - Reportar al Comandante de Guardia de la central de la brigada de emergencias de la finalización de las labores y su retiro del lugar. 	
Después	<ul style="list-style-type: none"> - Cierre operacional. <ul style="list-style-type: none"> • Entrega del área del incidente a las áreas respectivas dentro de SPB. • Desmovilización total. • Informe a la central de la situación actual y de la desmovilización. • Levante el PC. - Cierre administrativo. <ul style="list-style-type: none"> • Realice la Reunión Posterior al Incidente (RPI). • Complete el informe <p>Entregue Informe Final a la jefatura Seguridad, salud y medio ambiente.</p>	Comandante del Incidente
Mantenimiento preventivo/ correctivo	<ul style="list-style-type: none"> - Llenar el tanque de combustible de las maquinas para dejarlas operativas. - Reponer los insumos gastados en la atención del incendio y de los pacientes. - Proceder a la limpieza de las maquinas. 	Brigadistas SPB y conductor
Documentación	<ul style="list-style-type: none"> - Formulario SCI 201 - Formulario SCI 211 - Formulario SCI 207 	Comandante del Incidente
	<ul style="list-style-type: none"> - Entregar el informe al departamento SESAMA para su revisión y archivo. 	Comandante del Incidente
	<ul style="list-style-type: none"> - Archivar el informe y si la empresa, autoridades o persona solicitan certificación, remitir copia al solicitante. 	SESAMA

Observaciones

Si por la magnitud del evento se requieren de más recursos el CI valorará si establece toda la estructura el SCI y si trasfiere el mando

Las prioridades en un incendio son:

1. Protección a la vida
2. Protección a la propiedad
3. Control del incendio
4. Protección al medio ambiente

Ningún brigadista ingresa a edificaciones o realiza labores de búsqueda y rescate cuando no haya asegurado al menos dos rutas de evacuación alternas a la que está utilizando.

En operaciones nocturnas es prioritaria una adecuada iluminación de la escena antes de involucrar recursos en la respuesta.

Revocatoria

✓ Este procedimiento solo puede ser revocado o modificado por la jefatura Seguridad, salud y medio ambiente SESAMA.

Glosario

CI: Comandante del Incidente

EPP: Equipo de protección personal.

HEA: Equipos, herramientas y accesorios.

Incendio estructural nivel III: se considera como tal, a incendios que involucran completamente una o más estructuras habitacionales, varios operadores portuarios, muelles, que involucran total o parcialmente la estructura o la funcionalidad del terminal marítimo.

Pitonero: bombero que forma parte de la tripulación de la unidad de extinción y que con una línea controla y extingue el fuego.

Revocatoria: Desautorizar, anular, cancelar, rescindir o abolir. Dejar sin efecto una concesión, mandato o resolución.

RPI: Reunión Posterior al Incidente

ANEXO A**LISTADO DE INSTITUCIONES QUE RESPONDEN Y APOYAN
LA ATENCIÓN PREHOSPITALARIA**

Nº	Institución	Teléfono
1	Capitanía de Puerto	2423702 – 2422543
2	Cuerpo de Bomberos Voluntarios	2422222 – 2422223
3	Defensa Civil	2423719
4	Policía	2423992
5	Comité Distrital Gestión del Riesgo	2434544
6	Cruz Roja	2424475
7	C.V.C. Ambiental	2423862
8	Tránsito Municipal	243 33 54
9	Instituto para la Investigación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca (INCIVA)	2419120
10	Guardacostas	146
11	Fuerza Naval del Pacífico	2460620 - 2460621
12	Señalización Marítima del Pacífico	2419400 - 24 22723
13	Sociedad Portuaria Buenaventura	24 23600 al 04
14	Intoxicaciones (Sistema: Centro de Emergencia con Productos Químicos)	01-8000941414
15	Capitanía de Puerto	2423702 – 2422543
16	Cuerpo de Bomberos Voluntarios	2422222 – 2422223
17	Defensa Civil	2423719